

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN



Certi Express

CDA CERTIEXPRESS SAS, NIT: 9004162093
Avenida 30 de Agosto #30-23, PEREIRA (RISARALDA)
8784389

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO		
Fecha de prueba 2022-09-26	Nombre o razón social LEIDY LLURANY LUENGAS ORTEGON		Documento de identidad CC (X) NIT () CE () No. 1113778614	
Dirección MANZANA 9 CASA 17 SAMARIA 1	Teléfono 3333333	Ciudad Perelra	Departamento Bisaralda	

3.DATOS DEL VEHICULO

DATOS DEL VEHICULO						
Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea	
WLM673	Colombia	Público	Campero	Renault	Duster dynamique 4x4	
Modelo	No. de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible	VIN o Chasis	
2016	10019135115	2015-06-06	Blanco artica	Gas - gasolina	9FBHSRAJNGM787261	
No. Motor	Tipo Motor	Cilindraje	Kilometraje	Número de Sillas	Vidrios Polarizados	Blindaje
A400C114193	OTTO	1998	26677	5	SI () NO (X)	SI () NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Emisiones Audibles

5. Intensidad inclinación de las luces bajas

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Ruido escape	Valor	Máximo	Unidad dBA	Todas las luces								
				Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
			Baja Derecha	4.47	2.5	klux/1m	3.09	0.5 - 3.5	%	61.80	225	klux/1m
			Baja Izquierda	37.60	2.5	klux/1m	3.01	0.5 - 3.5	%			

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 48.50	Delantera Derecha	Valor 83.70	Trasera Izquierda	Valor 45.30	Trasera Derecha	Valor 80.10	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	----------------	----------------------	----------------	----------------------	----------------	--------------------	----------------	--------------	-------------

8. Frenos

C. Frenos													
Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad		
74.60	50	%	Eje 1 izquierdo	3089.00	3862.00	N	Eje 1 Derecho	2911.00	4267.00	N	5.76	30	%
			Eje 2 izquierdo	2356.00	2930.00	N	Eje 2 Derecho	2311.00	3235.00	N	1.91	30	%
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N		%	
			Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N		%	
11.90*	18	%	Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N		%	

9. Desviación lateral

Eje 1 Eje 2 Eje 3 Eje 4 Eje 5 Máximo +/- 10 Unidad m/km

10. Dispositivos de cobro(si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad %
-----------------------------------	--------------------	---	-----------------	---	--------	----------

11. Emisiones de gases

11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Prueba en el ciclo U110									
		Monóxido de carbono CO		Dióxido de carbono CO2		Oxígeno O2		Hidrocarburo (como Hexano) HC		Óxido nitroso NO	
CO	Vr Norma	CO2	Vr Norma	O2	Vr Norma	HC	Vr Norma	NO	Vr Norma		
Ralenti		% Ralenti		% Ralenti		% Ralenti		Ralenti		%	
Crucero		% Crucero		% Crucero		% Crucero		Crucero		%	

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

T.I.B. Vehículos a Diesel (Opacidad)											
Temp °C Rpm	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma	Unidad %
		%		%		%		%			%

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS			
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficiencia inferior al 18%		X
		Total	0 1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375			
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
		Total	0 0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA			
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
		Total	0 0

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

CONFORMIDAD DE LA REVISION

APROBADO: SI_X_

NO_

NUMERO DE CONSECUITIVO DE LA INSPECCION

61577

F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES



Fin del informe

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

German Restrepo

GERMAN DARIO RESTREPO MANZANO

CERTIEXPRESS PEREIRA S.A.
NIT 900416209-3

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISION TECNICOMECHANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
John Fredy Agudelo Cardona [Inspección sensorial exterior], John Fredy Agudelo Cardona [Inspección sensorial motor], John Fredy Agudelo Cardona [Inspección sensorial interior], John Fredy Agudelo Cardona [Foto trasera], John Fredy Agudelo Cardona [Profundidad de labrado], John Fredy Agudelo Cardona [Alineación de luces], John Fredy Agudelo Cardona [Alineación, peso, suspensión y frenos], John Fredy Agudelo Cardona [Inspección sensorial interior], John Fredy Agudelo Cardona [Foto delantera], John Fredy Agudelo Cardona [Tercera placa],

**NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO
MÉCANICA Y DE GASES**

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



ASEGURADORA
SEGUROS COMERCIALES
BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA
MES DÍA AÑO 2022 09 21	AÑO MES DÍA DESDE LAS 00 HORAS DEL 2022 10 01 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2023 09 30

No. DE POLIZA 2060108984701	PLACA NO. WLM673	CLASE DE VEHÍCULO CAMPEROS	SERVICIO PÚBLICO	CR INDEXAJE/VATIOS 1998	MODELO 2016
PASAJEROS 5	MARCA RENAULT	LÍMFA VEHÍCULO DUSTER DYNAMIQUE 4X4	CARROCERIA 234 - WAGON		
No. MOTOR A400C114193	No. CHASIS ó No. SERIE 9FBHSRAJNGM787261		No. VIN 9FBHSRAJNGM787261	CAPACIDAD TOM 0	
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR LEIDY LLURANY LUENGAS ORTEGON	TELÉFONO DEL TOMADOR 3216427268	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1113778614	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR PEREIRA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA 30478	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 2060	CLAVE PRODUCTOR 30478	No. FORMULARIO 2060108984701	CIUDAD EXPEDICIÓN PEREIRA-RISARALDA	
TARIFA 910	PRIMA SOAT \$710,000.00	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$369,200.00	TASA RUNT \$1,900.00	AMPAROS POR VICTIMA	RUSTA 800
				A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	180
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	750
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	10
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$1,081,100.00					

FIRMA AUTORIZADA

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

Si quiere conocer estos beneficios y despejar algunas dudas, [lo invitamos a ingresar aquí](#).

El SOAT es irrevocable, no puede ser revocado ni por el Tomador ni por la Aseguradora. Numeral 5 del Artículo 47 del Decreto 056 de 2015



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 653 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

“Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considero necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.”